



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA  
TALENTO D-UAL 2023-24 DE LA EMPRESA AFICOS ABOGADOS Y ASESORES PARA  
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Reunida la comisión de selección el día 30 de octubre 2023 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, al objeto de evaluar las becas del programa Talento D-UAL 2023-24 AFICOS ABOGADOS Y ASESORES para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, firmada con fecha del 28 de septiembre de 2023, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 31 de octubre 2023.

VICERRECTOR DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON EMPRESAS E  
INSTITUCIONES.

Fdo. JUAN GARCÍA GARCÍA

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2Eat0te2sMQxZ2rQ0csXXw==>

Firmado Por	Juan García García	Fecha	31/10/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2
			
2Eat0te2sMQxZ2rQ0csXXw==			



DNI	ESTUDIO	NOTA MEDIA	ESTADO
7***9*27*			EXCLUIDO 1
7*43***5*	Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	8,03	ADMITIDO
**12*34**	Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	7,96	ADMITIDO
*7437****	Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	7,60	ADMITIDO
79***3*6*	Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	7,43	EXCLUIDO 2
**2*958**	Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	6,76	ADMITIDO
5*6**5*8*	Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	6,35	ADMITIDO

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1-No matrícula UAL curso académico 2023/24 estudio requerido.
- 2-No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- 3-No tener superados al menos 150 créditos.
- 4-Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2EatOte2sMQxZ2rQOcsXXw==>

<b>Firmado Por</b>	Juan García García	<b>Fecha</b>	31/10/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.ual.es	<b>PÁGINA</b>	2/2



2EatOte2sMQxZ2rQOcsXXw==